



AMITADO CINA DE PARTES

04 ENE 2013

DIRECCIÓN DE VIALIDAD
II REGION - ANTOFAGASTA

: ACCESO EN RUTA 24, KM. 81,000, SECTOR QUETENA, PARA PROYECTO MINERO FASE 10 ENMS DE DIVISIÓN CHUQUICAMATA, PROVINCIA DE EL LOA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

MINISTERIO DE FISCALÍA	
OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	

MATERIA : DESIGNA A FUNCIONARIO DE VIALIDAD, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, PARA INSPECCIÓN FISCAL DE OBRAS.

CONTABILIDAD GENERAL	
TOMA DE RAZÓN	
RECEPCION	

ANTOFAGASTA, 04 ENE. 2013

VISTO : Las necesidades del Servicio. La Resolución (Exenta) DRV. II N° 595 de fecha 16 de Septiembre de 2011. La Resolución (Exenta) DRV. II N° 689 de fecha 31 de Julio de 2012. La Resolución N° 520 del 15 de Noviembre de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 del 24 de Enero de 1992, de la Contraloría General de la República. En uso de las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° 8.343 del 27/12/2011.

DEPART. JURIDICO		
------------------	--	--

CONSIDERANDO: Que se hace necesario el reemplazo del Inspector Fiscal designado por Resolución (Exenta) DRV. II N° 689 de fecha 31 de Julio de 2012.

DEPART. Y REGISTRO		
--------------------	--	--

RESUELVO (EXENTO)

DRV. II N° 113

DEPART. CONTABIL.		
-------------------	--	--

- 1.- DESIGNASE como Inspector Fiscal para la obra **ACCESO EN RUTA 24, KM. 81,000, SECTOR QUETENA, PARA PROYECTO MINERO FASE 10 ENMS DE DIVISIÓN CHUQUICAMATA, PROVINCIA DE EL LOA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA**, al Ingeniero Ejecución, Sr. **Rubén Darío Fernando Campos Campos**, Grado 9º E.U.S., RUT 7.055.971-4, en reemplazo del Constructor Civil, Sr. **Nelson Eleodoro Molina Vallejos**, Grado 10º E.U.S., RUT 12.551.990-3.

SUBDEP. G. GENERAL		
--------------------	--	--

- 2.- La presente designación regirá a contar desde el día 02 de Enero de 2013.

SUBDEP. E CUENTA		
------------------	--	--

- 3.- El Ingeniero Ejecución, Sr. **Rubén Darío Fernando Campos Campos**, podrá ser ubicado en la Oficina Provincial de Vialidad de El Loa, Región de Antofagasta, en Av. O'Higgins N° 1251, fono: 422323, Calama.

SUB. DEP. CPY. BIENES NAC.		
----------------------------	--	--

- 4.- Póngase la presente Resolución en conocimiento de la Empresa **CODELCO CHILE, DIVISIÓN CHUQUICAMATA**, Servicios correspondientes y funcionario designado.

DEPART. AUDITORIA		
-------------------	--	--

**"ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE"
"POR ORDEN DEL DIRECTOR DE VIALIDAD"**

DEPART. VOP. UYT.		
-------------------	--	--

SUBDEPTO. MUNICI.		
-------------------	--	--

--	--	--

REFERENDACION

REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	

DEDUCIDO

--	--	--

PROCESO N° 6420495



FELIX BALLARDO SEURA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DE ANTOFAGASTA